

V. final



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN 0190 DE 2019
(Acta 08 del 25 de abril)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0149 donde se conceden Becas Exención Derechos Académicos para el primer semestre de 2019

EL CONSEJO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 0149 de 2019 del Consejo de la Facultad de Ciencias, se concedieron las Becas de Exención de Derechos Académicos para el primer semestre de 2019.

Que el Consejo de Facultad en sesión 08 del 25 de abril de 2019 aprueba la oferta de un (1) cupo adicional para la Beca Exención Derechos Académicos de posgrado con el fin de mantener el beneficio del estudiante JOSÉ ALEJANDRO FRANCO VICTORIA, DNI: 94074414 del Doctorado en Geociencias.

Que los siguientes estudiantes presentaron renuncia a la Beca Exención de Derechos Académicos 2019-1: BRAYAN STIVEN CABRA RAMÍREZ, DNI: 1073384279 del programa Maestría en Ciencias - Matemáticas; ANDRES FERNANDO USCÁTEGUI RUSSI, DNI: 1026576962, del programa Maestría en Ciencias - Matemáticas Aplicada, YINETH MELISSA PÉREZ AYALA, DNI 1014228438, del programa Maestría en Ciencias Física.

Que se hace necesario designar nuevos beneficiarios de la beca de Exención de Derechos Académicos, en los programas que hay candidatos elegibles para su remplazo.

Que el Consejo de Facultad, en sesión 08 del 25 de abril de 2019, conoció esta situación y en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. INCLUIR en la lista de beneficiarios del programa Doctorado en Geociencias al estudiante:

Área	Programa	Nombres y Apellidos	DNI	Exención
Geociencias	Doctorado en Geociencias	JOSÉ ALEJANDRO FRANCO VICTORIA	94074414	100%

ARTICULO 2. MODIFICAR el Artículo 1 de la Resolución 0149 de 2019, en el sentido de:

- a) Excluir a los siguientes estudiantes como beneficiarios de la Beca Exención de Derechos Académicos, en el 2019-1:

No.	Programa	DNI	Nombres y Apellidos
1	Maestría en Ciencias - Matemáticas	1073384279	BRAYAN STIVEN CABRA RAMÍREZ
2	Maestría en Ciencias - Matemáticas Aplicada	1026576962	ANDRES FERNANDO USCÁTEGUI RUSSI
3	Maestría en Ciencias Física	1014228438	YINETH MELISSA PÉREZ AYALA

- b) Incluir a los siguientes estudiantes como beneficiarios de la Beca Exención de Derechos Académicos para el primer semestre de 2019:

N.	Programa	DNI	Nombres y Apellidos	Exención
1	Maestría en Ciencias - Matemáticas	1020764621	ALEXANDER LEGUIZAMON ROBAYO	50%
2	Maestría en Ciencias - Matemáticas Aplicada	1010218360	JOHN JAIRO ERAZO VEGA	50%

PARÁGRAFO 1. Para el programa de Maestría en Ciencias Físicas se agotó la lista de elegibilidad.

PARÁGRAFO 2. Las Becas otorgadas mediante la presente resolución tendrán cumplimiento de 4 horas semanales para las exención del 100% de apoyo académico-administrativo; y de 2 horas semanales para las exención del 50% de apoyo académico-administrativo.

ARTICULO 2. Los beneficiarios nombrados mediante la presente resolución, recibirán la exención del 100% y 50 % en el pago de los derechos académicos del programa de posgrado en el cual se encuentran matriculados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 29 días del mes de abril de 2019.

JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ
Decano

CÉSAR AGUSTO GÓMEZ SIERRA
Secretario

Yury A.